

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 18 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican a los interesados de actos relativos a Trámite de Audiencias de Liquidación de Tasas de Incendios Forestales.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Córdoba, en la sede del Centro Operativo Provincial, sito en Los Villares, Ctra. de Obejo, km 6,5, Córdoba, 14071. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: TEI-16/17-1-CO.

Interesado: Tomás Blasco Perea (NIF: \*\*\*\*\*552Y).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 135,09 euros.

Expediente: TEI-16/17-4-CO.

Interesado: Miguel Ángel Ruiz Muñoz (NIF: \*\*\*\*\*559G).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 164,29 euros.

Expediente: TEI-27/17-2-B-CO

Interesado: Rafael Obregón Rojano (NIF: \*\*\*\*\*010R).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 283,08 euros.

Expediente: TEI-31/17-CO.

Interesado: Herederos Genoveva Moreno Rubio (NIF: \*\*\*\*\*492Y).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 156,49 euros.

Expediente: TEI-35/17-6-CO.

Interesado: Luis Vázquez Belmonte (NIF: \*\*\*\*\*573V).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 139,26 euros.

Expediente: TEI-38/17-1-CO.

Interesado: Agrícola Cerro Blanco, S.L. (CIF: B\*\*\*\*\*454).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 179,89 euros.

Expediente: TEI-42/17-5-CO.

Interesado: Juan Antonio Barea Alcobet (NIF: \*\*\*\*\*325G).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 53,03 euros.

Expediente: TEI-43/17-7-A-CO.

Interesado: Ángel Salamanca de Torres (NIF: \*\*\*\*\*986P).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 48,39 euros.

Expediente: TEI-45/17-2-CO.

Interesado: Herederos de Domingo Arias García (NIF: \*\*\*\*\*833D).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 33,41 euros.

Expediente: TEI-50/17-2-CO.

Interesado: Francisco José Martínez Boza (NIF: \*\*\*\*\*872N).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 132,03 euros.

Expediente: TEI-94/17-2-A-CO.

Interesado: María Jesús Herruzo Martínez (NIF: \*\*\*\*\*569L).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 96,24 euros.

Expediente: TEI-94/17-2-C-CO.

Interesado: Adelaida Herruzo Martínez (NIF: \*\*\*\*\*229T).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 96,24 euros.

Expediente: TEI-114/17-2-CO.

Interesado: Natividad Ferrera Blanco (NIF: \*\*\*\*\*245Q).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 40,58 euros.

Plazo de recurso: Potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contados desde el siguiente a la notificación de la presente liquidación, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Córdoba, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda.

Córdoba, 18 de noviembre de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.